

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1597.

DOMINGO 31 DE MARZO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CAÑALES Y PUERTOS.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que V. E. me tiene prevenido por Reales órdenes, dirijo á V. E. el siguiente parte semanal.

*Camino de Olmedo á Valladolid.*

El ingeniero segundo D. Agustin de Marcoartu, despues de haber verificado los reconocimientos y operaciones prácticas en el terreno, ha levantado los planos del nuevo camino entre los dos pueblos expresados, y con la relacion y cálculos correspondientes los ha remitido á esta direccion general con fecha 25 del corriente. Se examinarán sin demora alguna por la junta consultiva, y dará cuenta á V. E. de su resultado dentro de muy breve tiempo.

*De Palencia á Santander.*

En esta semana no se ha recibido ningun oficio ni parte de las obras de esta carretera.

*De Jaen á Bailen.*

Siguen las obras con toda la actividad que permiten los fondos disponibles.

*De Granada á Motril.*

Con fecha 20 del corriente me dice el ingeniero Don Elías Aquino, desde Granada, que despues de haber conferenciado con el gefe político de aquella provincia, habian acordado que el día 1.º del próximo Abril principiasen los trabajos de esta carretera con 300 hombres. Muy luego llegarán á la misma las cuatro brigadas de confinados organizadas en Málaga que indiqué á V. E. en mi parte anterior y la cuerda que salió de esta corte el día 19 del que rige, compuesta de unos 500 hombres, que con la de unos 250 de Zamora, y otra de Toledo, marchan reunidas á Granada con destino á las precitadas obras, de manera que muy en breve habrá en dicha carretera la fuerza de mas de 1500 hombres, y se dará una considerable extension á los trabajos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de Marzo de 1839.—Excmo. Sr.—José Agustin de Larramendi.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

## ANUNCIOS OFICIALES.

*Monte de piedad.*

Enterada la junta general del monte de piedad de esta corte de que los rendimientos de la imposicion del 5 por 100 sobre los préstamos no son suficientes para cubrir el presupuesto de gastos de dicho establecimiento, aumentados ya por la rapidez de sus progresos, y hallándose la misma autorizada por S. M. para extender la imposicion al interes permitido por la ley, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que todas las alhajas que se empeñen en el referido monte de piedad desde 1.º de Abril próximo paguen medio real por 100 mensual, ó lo que es lo mismo, un 6 por 100 anual.

2.º Que desde dicho día 1.º de Abril los empeños sean por solo 12 meses en lugar de los 15 que estaban acordados, cuya disposicion redundará en beneficio de los interesados, pues que dándose en los préstamos el valor aproximado de las alhajas teniendo en cuenta los intereses que puedan devengar durante su empeño, y reducido este al año, podrán tomar sobre ellas mayor cantidad puesto que será menor la que se deduzca de su tasacion ó valor efectivo.

3.º Asimismo ha acordado se inserte en este anuncio el siguiente estado comparativo de cuatro meses de empeño en el antiguo sistema gratuito con otros cuatro en el nuevamente establecido con el interes del 5 por 100 al año.

Préstamos gratuitos cuatro meses.

Meses.	Personas socorridas.	Préstamo rs. vn.
Junio de 1838.....	722 con.....	104670
Julio de idem.....	855 idem.....	108400
Agosto de idem.....	1062 idem.....	144380
Setiembre de idem..	956 idem.....	136600
Totales.....	3623	494050

Resúmen de personas socorridas.

En el nuevo sistema con interes.....	6529
Idem en el antiguo sin interes.....	5625
Exceso.....	2906

Préstamos al 5 por 100 cuatro meses.

Meses.	Personas socorridas.	Préstamo rs. vn.
Noviembre de 1838.	1612 con.....	545340
Diciembre de idem.	1609 idem.....	386470
Enero de 1839.....	1655 idem.....	595200
Febrero de idem.....	1655 idem.....	485650
Totales.....	6529	1810660

Resúmen de préstamos.

Préstamos en el nuevo sistema.	1810660
Idem en el antiguo sin interes.	494050
Exceso.....	1316610

El anterior estado comparativo presenta una verdad, y es que si en el siglo y medio que ha regido el sistema gratuito de empeños no se ha podido elevar el monte á un grado de prosperidad que alcance ni con mucho á socorrer todas las necesidades públicas, esto se logrará, y en pocos años, con un sistema de empréstito, que sin salir de la línea de un interes moderado proporcione al mismo monte recursos para poner en circulacion grandes caudales suyos y ajenos. Tal es en concepto de la junta general el que se anuncia en este día de la imposicion del 6 por 100 anual en los préstamos. Por este medio se realizará el deseo de la misma de extender mas los beneficios de tan piadoso establecimiento. Pero ademas de estos tan buenos deseos en favor del público, hay tambien otra razon muy poderosa que estrecha á exigir el 6 por 100, que es la necesidad de atender á los gastos del establecimiento. Cuando en el mes de Octubre último S. M. autorizó al monte para imponer en los préstamos el 5 ó el 6 por 100, bastaba entonces el 5 para cubrir los gastos que podía ocasionar la circulacion de los propios fondos del mismo; mas ya no es suficiente en razon del extraordinario vuelo que va tomando aquel con los muchos depósitos que le acarrea su crédito proverbial y las entregas semanales de la caja de ahorros, cuyos ingresos, vistos los principios felicisimos de la misma, irán progresivamente en aumento, y esto sin utilidad del monte, puesto que éste por disposicion de S. M. tiene que devolver á la caja el 5 por 100, esto es, todo el producto que actualmente rinden los préstamos. Y no se deduzca de aqui que la nueva imposicion del 6 en los préstamos y la asociacion de la caja al monte son en perjuicio de los que vienen á empeñar. Todo al contrario: estas dos sábias disposiciones aumentarán dentro de poco tantos caudales en el monte, que ninguna persona que tenga alguna alhaja que poder empeñar se verá en la triste necesidad de sujetarse á duras condiciones de avaros especuladores; ventaja que recompensará abundantísimamente el pequeño sacrificio de la subida de un real en los préstamos, que repartido en los doce meses del año viene á ser una cantidad insignificante.

Asi lo espera la junta general penetrada de la sabiduria con que el Gobierno de S. M. ha hermanado dos establecimientos á cual mas útiles, logrando de un modo ingenioso que la caja por las economías de la gente frugal y previsora ponga al monte en disposicion de poder llenar los fines de su piadoso instituto, y en retorno el antiguo y siempre respetado monte con su asentado crédito y el interes líquido del 5 por 100 fomenta y dá vida á la naciente caja de ahorros, para que se extiendan por todas las clases de la capital los beneficios de tan útil establecimiento, se frecuenten menos las casas de juego y vicios, se adquiera amor al trabajo, y en una palabra para que se reforme la sociedad, que es el fruto que está ya produciendo en otros paisés la nueva institucion de la caja de ahorros.

## REDACCION DE LA GACETA.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

BELGICA.

Bruselas 18 de Marzo.

CÁMARA DE REPRESENTANTES.—Sesion del día 18.

Mr. Lebeau: En la época en que he dicho que tendríamos al Luxemburgo y que no pagaríamos la deuda, estaba autorizado á hablar de este modo por las estipulaciones de los tratados de los 18 artículos. Este tratado nos daba todo esto: así lo han reconocido los Sres. Dechamps, Dumortier y Dubus: los acontecimientos de 1851 fueron los que hicieron variar los 18 artículos: la causa del Limburgo fue perdida en las llauras de Lovaina. Cuando los 18 artículos se decía lo mismo que hoy, á saber; que íbamos á entregar á nuestros hermanos, que éramos cobardes; y sin embargo, los que han asistido á la inauguracion del Rey, que ha sido su consecuencia, pueden decir si esta inauguracion se ha verificado con señales de vergüenza en la frente. Lo mismo ha sido despues de los 24 artículos, y aun sucederá lo propio despues de firmarse el tratado actual.

El orador dice que los ataques contra la Francia son injustos: que Mr. Molé es el mismo Ministro que declaró en 1850

que no sufriria que ninguna Potencia interviniese entre la Holanda y nosotros: que tampoco abandonaba la Inglaterra á la Bélgica, siendo este mismo ministerio el que ha secuestrado los buques holandeses.

Debemos dar gracias, continuó el orador, al gefe de la Iglesia por haber desaprobado las tentativas de los católicos: ha querido que la mision del catolicismo continuase siendo una mision de paz. Segun mi modo de ver, el honor consiste en guardar la fe de los tratados. Habeis aceptado el de los 24 artículos, y ¿queréis hoy desgarrarlo?

Recuerda el orador lo que ocurrió en la Cámara en 1852, 53, 54 y 56 para demostrar que se considera siempre el tratado como subsistente. Lo mismo ocurrió en el Senado. Dice: ¿Qué variacion ha ocurrido desde 1856? Ninguna. Hay ademas la adhesion del Rey Guillermo y las modificaciones favorables que se han obtenido.

Se nos ha acusado de que somos traficantes de carne humana, y de que entregamos los luxemburgueses á un pequeño león. Es menester ser justo con el Rey Guillermo. Ha dado asilo á los proscritos de la restauracion. Ya es tiempo de usar otro lenguaje con un Rey que en breve va á prometer paz y amistad al Rey Leopoldo.

Señores, nombrais la guerra. Cuidado que en esta tempestad podríais quizá sobrenadar como los limburgueses y luxemburgueses. Pero no habria ya lugar para una Bélgica.

El Sr. Ministro de lo Interior y de Negocios extrangeros toma la palabra y contesta á las acusaciones de que ha sido objeto en el discurso de Mr. Gendebien. Protesta que jamas ha tenido intencion de engañar ni á la Cámara ni al pais: declara que si el informe que presentó en 1.º de Febrero no contenía conclusiones, no era para ganar tiempo á fin de preparar los ánimos, sino para esperar y saber si el Rey Guillermo adheria al tratado.

La cuestion se reduce á saber si se aceptará el tratado ó si se le dejará ejecutar. Si por una parte es doloroso hacer semejante sacrificio, ¿será necesario aventurar la ruina de las poblaciones que se quieren conservar?

En cuanto á la cuestion de nacionalidad debo decir alguna cosa: el argumento del honorable Diputado de Tournay se dirige á probar que los luxemburgueses y limburgueses, conforme á las determinaciones del Congreso, eran belgas como nosotros; pero no se infiere de aqui que no pueda cederse una parte de aquellas provincias. Es inútil abusar de la paciencia de la Cámara, porque los discursos de MM. Ludtz y Fallon, y el informe de la seccion central, han demostrado con bastante claridad que se invocaba sin ninguna razon el texto y el espíritu de la Constitucion para oponerse al tratado.

Mr. Gendebien (para una alusion personal): Señores: el primer orador que ha tomado la palabra, ha nombrado á mi padre diciendo que habia aceptado los 18 artículos; pero esto no significa otra cosa sino que mi padre fue engañado como otros muchos.

Por lo que respecta á mi, debo hacer presente que al responder Mr. de Theux á mi discurso, quiso dar á entender que cuando yo era individuo del gobierno provisional, habia tratado de influir en el Congreso para que nombrase por Rey al duque de Nemours. Yo he procedido en todas decisiones con franqueza, y puedo presentar pruebas de ello con solo la lectura de los informes que he dado al Congreso.

El orador lee un informe presentado por él en 12 de Enero de 1851 en el que daba cuenta de la carta que le habia dirigido Luis Felipe rehusando el trono de la Bélgica para su hijo.

Hé aqui, continuó, cómo he tratado de influir en el Congreso. Me abstengo de contestar á las otras observaciones de Mr. de Theux, pues no merecen la pena de ocuparse de ellas.

El Ministro de lo Interior: Yo no he hablado del informe de 12 de Enero, sino del de 1.º de Febrero, que se fundaba en nuevos hechos.

Mr. Gendebien: Yo lo creo: ese informe os condenaba. Por otra parte ¿qué tenia de particular que yo diese la preferencia al duque de Nemours sobre el duque de Leuchtemberg? Esto era muy natural, puesto que la Francia habia declarado que no reconoceria al duque de Leuchtemberg: no reconociéndole no nos habria apoyado, y sin su auxilio no podíamos contar con la esperanza de conservar el Limburgo y el Luxemburgo.

El Ministro de la Guerra se justifica de la acusacion que se le ha dirigido acerca de haber hecho gastos inútiles. Era preciso, dijo, tomar algunas medidas que indicasen se trataba de resistir. En seguida explicó los motivos por que habia hecho venir á Bélgica al general Skrzynecki. (La Cámara presta muy poca atencion á estas palabras.)

Mr. Demars d'Attenrode funda su voto en contra del proyecto en que no encuentra la necesidad que tanto se precouiza para su aceptacion.

Mr. F. Mecus (gobernador de la sociedad general), considera como uno de sus deberes el defender á las sociedades anónimas de las acusaciones que se han dirigido contra ellas. Conviene sin embargo en que se han cometido algunas faltas; pero que por ello no se ha de inferir que todo lo que se ha hecho haya sido malo. Dice que el sistema de nuestras asociaciones, es el que ha sacado á la industria del estado deplorable en que se hallaba en 1851, 52 y 53, y que la creacion de estas socieda-

des ha aumentado considerablemente el producto de los carbones.

En seguida pasa á dar algunas explicaciones acerca de los 20 millones de florines debidos por la sociedad general en cambio de los dominios que se le concedieron al tiempo de su instalacion, cuyos dominios estan situados parte en Holanda y parte en Bélgica. Añade que dichos 20 millones de florines deben dividirse entre ambas naciones en proporcion á los dominios de uno y otro pais, y con arreglo á su valor en venta en el momento de la liquidacion. Hace en seguida otras observaciones, y concluye votando en favor de la aceptacion del tratado.

*Muchas voces:* A la votacion, á la votacion.

*Mr. Dumortier:* Pido la palabra en contra.

*Mr. Delanghe:* Que se proceda á la votacion.

*Mr. Dumortier:* Es por cierto muy singular el que pidais se cierre la discusion.

*Mr. Delanghe:* El pais lo aguarda con impaciencia.

*Mr. Dumortier:* Repito que es cosa bien singular, y no puedo persuadirme que la mayoría de la asamblea quiera que se cierre la discusion tan precipitadamente (*interrupcion*), cuando tenemos que hacer todavía algunas observaciones en contra de las que se han emitido por algunos oradores.

*Mr. Delanghe:* Es preciso concluir.

*Mr. Dumortier:* No es á vos á quien yo me dirijo. Vuelvo á decir que es muy extraño no se nos oiga, cuando todos los oradores que han hablado hoy lo han hecho en favor del proyecto.

*Mr. Berger,* Diputado de una de las provincias que se tratan de ceder: pido la palabra para fundar mi voto.

La Cámara decide que se le oiga.

*Mr. Berger,* en un discurso pronunciado con voz bastante débil, protesta contra el tratado.

Habiéndose vuelto á pedir que se cerrase la discusion sobre la totalidad del proyecto, se procedió á la votacion nominal, resultando aprobada por 61 votos contra 56.

Se leyó el proyecto de ley en los términos que lo ha presentado la seccion central, que dice así:

"Se autoriza al Rey para que pueda firmar los tratados que arreglen la separacion de la Bélgica y la Holanda conforme á los actos de 25 de Enero de 1859, bajo las cláusulas, condiciones y reservas que S. M. pueda considerar necesarias ó útiles á los intereses del pais."

En seguida se leyeron varias enmiendas.

*Mr. Pirson* propone se difiera la resolucion de este asunto por algun tiempo.

*Mr. Peeters* pide que se exijan garantías civiles y religiosas para los habitantes de los territorios cedidos.

*Mr. Pollenus* propone en su enmienda que las propiedades y rentas de los establecimientos y corporaciones religiosas queden suficientemente garantidos, y que se exijan seguridades para que los templos consagrados al culto católico no se destinen á otro distinto.

*Mr. Desmaisières* pide que se suprima la palabra *cláusulas*.

Se pone á discusion la enmienda de Mr. Pirson.

*Mr. Pirson,* despues de algunas reflexiones en apoyo de su enmienda, dice: la posicion del Gobierno frances es actualmente bien diversa de la de ahora hace un mes, y tenemos el mayor interes en esperar á que responda al llamamiento que le hacemos. Este es el único recurso de los desgraciados habitantes que quereis abandonar.

Dirijámonos á la Francia para que nos responda sí ó no: si se muestra sorda á nuestra pregunta, quizá sea yo el primero que acepte el tratado.

*Mr. Venlebosche* pide la palabra para apoyar la enmienda de Mr. Pirson. (El honorable representante saca del bolsillo un voluminoso discurso, cuya vista excita la risa de la Cámara y de las tribunas.

*El Presidente:* Hay una sub-enmienda propuesta por Mr. Vankooobrouck á la enmienda de Mr. Peeters.

Se puso á votacion la enmienda de Mr. Pirson, y verificada nominalmente, quedó desechada por 60 votos contra 36.

Habiendo anunciado el Presidente que se habia presentado una nueva enmienda por Mr. Pirson, Mr. Dolez observó que el reglamento se oponia á que se admitiesen nuevas enmiendas concluida la discusion principal, y pidió que continuase esta.

Se suscitó un ligero debate, en el que usaron de la palabra varios oradores en pro y en contra.

Mr. Lebeau fue de dictámen y propuso que se procediese á la discusion principal.

Votada nominalmente esta proposicion de Mr. Lebeau, quedó aprobada por 59 votos contra 35.

Se levantó la sesion á las cinco.

## GRAN BRETAÑA.

Londres 19 de Marzo.

CÁMARA DE LOS LORES.—Sesion del 18.

*Lord Seaforth:* Desearia que lord Normanby se sirviese decirme si obran en su poder mas documentos de los que ha presentado á la Cámara, respectivos al trabajo de los emancipados en las colonias, y con particularidad en la Jamaica.

*El marques de Normanby:* La Cámara puede estar confiada de que no se rehusará la comunicacion de documentos relativos al sistema que se desea ver establecido en la Jamaica. Sir Lionel Smith no ha remitido todavía á la direccion de las colonias ningun documento relativo á dicho sistema y los efectos que ha producido.

*Lord Aberdeen:* Quisiera que el Sr. vizconde Melbourne me dijese si piensa comunicar á la Cámara detalles mas amplos acerca de la guerra en que estamos comprometidos en el Oriente.

*Lord Melbourne:* El Gobierno depositará en la mesa una gran coleccion de documentos instructivos acerca de este asunto; pero no pienso entrar á tratar de este negocio hasta que la Cámara haya recibido comunicaciones oficiales.

*Lord Aberdeen:* Yo me propongo preguntar mañana si en estas comunicaciones se comprende toda la correspondencia seguida de oficio entre ciertos personajes antes de la declaracion de la guerra.

*Lord Melbourne:* El noble lord puede presentarme una lista de los documentos que crea son de alguna utilidad, estando seguro de que responderé á su pregunta.

*El conde de Ripon:* ¿Tienen relacion con la Persia los documentos que deben presentarse?

*Lord Melbourne:* En ellos encontrareis una relacion completa de nuestra situacion con respecto á la Persia desde la época de la mision de Mr. Ellis.

*Lord Ellesborough:* ¿Piensa el noble vizconde hacer una mocion especial despues de presentados los documentos?

*Lord Melbourne:* Solo me propongo entrar en explicaciones.

A la salida del correo giraba la discusion sobre asuntos de interes local.

CÁMARA DE LOS COMUNES.—Sesion del 19 de Marzo.

*Lord Palmerston,* respondiendo á una interpelacion de sir J. Graham, declara que Mr. Mac-Neil habia pedido en el año anterior licencia temporal para regresar á Inglaterra, y se proponia partir tan luego como los intereses del servicio público se lo permitiesen. Cuando el estado de la discusion con el Gobierno le obligó á salir del territorio persa, dejó en las fronteras un encargado de negocios con instrucciones de permanecer alli para recibir las comunicaciones eventuales del Gobierno persa para trasmitirlas al Gabinete ingles. Que en su consecuencia el encargado de Negocios podia continuar sus relaciones con el Gobierno de Persia, con el fin de arreglar las diferencias que mediaban entre ambos Gobiernos.

*Sir Roberto Peel:* Debo recordar al Gobierno la urgencia de que durante esta legislatura se adopten leyes para el Canadá.

*Lord Howick:* Propongo á la Cámara conceda tres millones de libras esterlinas para el presupuesto de la guerra; y el viernes pediré 550 libras esterlinas para el completo de dicho presupuesto.

El orador en respuesta á una pregunta de sir Henri Hardinge, declara que todavía no está formada la cuenta de lo gastado del medio millon votado para gastos extraordinarios en el Canadá, y rehusa entrar en explicaciones por ahora sobre los gastos que figurarán en el presupuesto corriente.

*Lord John Russell:* Habiendo propuesto á la Cámara que se formase en comision de subsidios, Mr. Atwood propone por via de enmienda que se vuelva á entrar en la cuestion de los 34,165 hombres votados para el servicio de la marina. Importa mucho, dijo, que se rectifique cuanto antes un error manifiesto que se ha cometido en el cálculo de las fuerzas marítimas de la Rusia, la Francia y la América. (*Atencion.*) El secretario de Estado de la Marina ha hablado de la terrible venganza que podriamos tomar de los rusos en caso de una agresion. Pero supongamos que una escuadra compuesta de 28 buques de guerra con pabellon ruso entrase en Sheerness, incendiase el puerto y desembarcara 100 hombres en Portsmouth: ¿qué venganza podriamos tomar nosotros? Acaso en el espacio de tres meses podriamos reunir en el Támesis 15 navios de línea; pero si los rusos traian refuerzos, ¿cómo 15 navios de línea podrian sostenerse en el mar y luchar contra 30 buques de guerra rusos? Diariamente se les está diciendo á los Ministros: "vivid alerta, porque las escuadras de la Rusia se arman contra la Inglaterra." Y ¿qué se responde á esto? No tengais cuidado, que nosotros somos los amigos de los rusos; verdad tan problemática, como esta otra asercion no menos errónea: "Luis Felipe es el amigo de la Inglaterra." (*Atencion.*) Estad seguros de que si á los rusos se les antojase entrarían bruscamente en el Támesis; y Sheerness, incendiado por el almirante Ruyter, es un desastre que podria renovarse.

Debe tambien tenerse presente que la Rusia dispendia en intrigas diplomáticas y en espías mas oro que le tienen de costa sus ejércitos: en todas partes mantiene espías y agentes pagados con profusion: ella paga á la mitad de los órganos de la prensa inglesa. Nadie ignora que la Rusia ha fomentado las divisiones que nos tienen embarazados en la Persia y en la India; por lo que respecta al Egipto es un dócil instrumento de la Rusia. La compañía de las Indias ha obrado con mucha cordura, apoderándose de una isla del golfo Pérsico y de otra situada en el mar Rojo. Las turbulencias del Canadá, y acaso los asuntos de Méjico, se deben á los esfuerzos de esta potencia intrigante. Debemos pues no descuidarnos: el mas ligero incidente podria comprometernos en una guerra. El nombre del *Vixen*, este buque tan pérfidamente tratado por los rusos, debe cubrir de vergüenza á todo ingles que se precia de tal. Creo que debemos poner nuestra marina bajo un pie de guerra imponente, pues seria el colmo de la insensatez permanecer apáticos á vista de los considerables armamentos que hace la Rusia. En la marina americana hay mas de 300 marineros ingleses escogidos. Es preciso llamar á estos hombres, ¿y cómo? Páguendoles mayor sueldo que en América. El honor y la seguridad de la Inglaterra deben ser protegidos. Se han prodigado 20 millones de esterlinas á los negros; ¿y rehusareis aplicar cinco millones á los valientes marinos ingleses? ¿Por qué no ha de ser la marina Real inglesa la que tenga mas atractivo que ninguna?

Yo por mí nunca estaré satisfecho hasta que no vea equipados 20 navios mas de línea. Pido pues que se pregunte á la Cámara se vuelva á la cuestion de los 34,165 hombres votados para la marina, y se examine si en el estado en que actualmente se hallan los negocios exteriores, convendrá votar todavía un aumento considerable.

*Mr. Tyrrel* apoya esta medida.

*El canceller del Echequier:* Debo hacer presente que un solo individuo de la Cámara no tiene facultades para proponer un aumento: este derecho es solo peculiar de los individuos del Gobierno.

*Mr. Hume* y *sir R. Peel* son del mismo dictámen.

Queda retirada la proposicion. A la salida del correo iba á continuar la discusion sobre las leyes de cereales.

## FRANCIA.

Paris 21 de Marzo.

Una mocion importante sobre el bloqueo de Méjico y de la Plata por fuerzas navales francesas ha sido propuesta el 19 en la Cámara de los Comunes por lord Sandon, uno de los gefes del partido tory y representante de Liverpool. Lord Sandon condena las preteusiones de la Francia, de que no tiene un conocimiento exacto, y declara infundadas sus quejas contra el Gobierno mejicano, las que no ha estudiado suficientemente.

Pero sobre todo acusa al ministerio inglés por no haber enviado con oportunidad al golfo Mejicano una escuadra con fuerzas suficientes para proteger los intereses de los súbditos ingleses que ni siquiera un momento se han visto amenazados, y que han sufrido únicamente los efectos del bloqueo. Lord Palmerston ha negado las acusaciones dirigidas contra el gabinete por lord Sandon, y guardando las conveniencias que su posicion exigia, ha justificado la conducta de Francia. No es la vez primera que el Gobierno inglés reconoce y proclama el derecho que nos ha dado la obstinacion de los mejicanos para recurrir á la fuerza; pero este nuevo testimonio de lord Palmerston es de suma importancia en el estado que tiene actualmente la cuestion. (*Debats.*)

Las combinaciones ministeriales, lejos de haber hecho hoy algun progreso, parece que se complican con nuevas dificultades.

Mr. Cunin-Gridaine ha declarado esta mañana al mariscal Soult que no podia aceptar el ministerio de Comercio. Ha fundado su negativa en motivos los mas honrosos de fidelidad á los principios políticos que han sostenido los 221.

Mr. Thiers, Mr. Passy, Mr. Sauzet, Mr. Dufaure, Mr. Humann, Mr. Dupin y el almirante Duperré, despues de haberse reunido por la mañana en casa del mariscal Soult, se han trasladado en seguida con él á las Tullerías á eso de la una; han estado con el Rey hasta las cuatro y media.

La conferencia ha continuado despues en casa del mariscal, y parece que alli ha tomado la discusion un carácter que no ha dejado esperanza de un arreglo inmediato.

Esta noche ha habido un gran banquete en casa del mariscal Soult; asistieron á él todos los individuos del Gabinete proyectado, á excepcion de Mr. Humann, cuya ausencia se ha hecho notar.

Hé aqui algunos otros pormenores:

Una reunion de todos los hombres llamados á formar parte del ministerio que se está formando hace cerca de 15 dias, se ha verificado en las Tullerías bajo la presidencia de S. M.

Una larga y seria discusion ha llenado esta primera entrevista entre el Rey y el futuro Gabinete.

Han sido debatidos muchos puntos muy delicados de política interior y exterior.

Al principio de esta sesion, uno de los sucesores presuntivos del 15 de Abril ha anunciado públicamente que *nada se habia hecho*. Pero todos convinieron en hacer justicia á la noble firmeza con que el Rey habia defendido los derechos de su prerogativa constitucional, y los principios generales de la política que ha salvado la revolucion y la Francia.

Parece que se ha pronunciado una seria excision en el Gabinete por nacer, inmediatamente despues de esta reunion. Se asegura que el mariscal Soult, apoyado por MM. Humann y Dupin, estaba dispuesto á separarse de Mr. Thiers, sostenido por MM. Sauzet, Dufaure é Hipólito Passy.

Esta noche circulaba en los salones políticos la noticia de un rompimiento producido por una manifestacion del mariscal Soult. Los pormenores dados por los periódicos de la coalicion bajo una forma menos franca, convienen con este rumor.

El Ministerio centro izquierdo se cifra en eso!

Se lee esta noche en el *Messenger*:

Habiendo Mr. Villemain manifestado deseos de no entrar en la nueva combinacion ministerial, el futuro Gabinete, asi como el antiguo, no se compondrá mas que de ocho individuos.

El Ministerio de Obras públicas no se separará del de Comercio, y se confiarán á Mr. Sauzet. M. Dufaure tomará el Ministerio de Instruccion pública, que debia al principio confiarse á Mr. Villemain.

Esta combinacion ha obtenido el asentimiento de todos los individuos que deben formar parte del nuevo Ministerio.

Los futuros Ministros han tenido esta mañana en casa del mariscal Soult una conferencia, despues de la cual se han trasladado juntos á las Tullerías.

P. S. A la hora en que entra nuestro número en prensa, nada se ha determinado todavía. Parece que se han suscitado algunas nuevas dificultades, porque á las seis y media estaban aun reunidos los Ministros en casa del mariscal Soult.

Se lee en el *Nouvelliste*:

A las siete de la noche.—Habiendo sobrevenido dificultades, acaban de reunirse en casa del mariscal Soult para arbitrar medios de vencerlas. (*Id.*)

Esciben de S. Pedro (Martinica) con fecha 5 de Febrero:

Los estragos ocasionados por el temblor de tierra en la ciudad de S. Pedro son mas importantes de lo que se habia creido al principio. Al quitar los tapices se han descubierto bastantes grietas en las paredes: se estima en cerca de 150 el número de casas que hay que demoler: todas las de lo alto de la calle Toraille estan deshabitadas: lo mismo sucede con las de lo alto de la calle Lucy: la calle del Petit-Versailles ha padecido tambien mucho: no hay duda en que toda la ciudad hubiera sufrido la suerte de Fort-Royal si el terremoto hubiese durado siete ú ocho segundos mas.

El general Bertrand, que segun un periódico de Santa Lucia habia perecido entre los escombros de su casa, está enteramente bueno, y sus propiedades no han padecido nada. Debe volver á Francia en Junio próximo.

El estado sanitario de la colonia se mejora mucho.

Reina la mas perfecta tranquilidad en todos los puntos de ella: el gobierno prudente é ilustrado de Mr. de Moges se ocupaba con actividad en todas las mejoras posibles, y particularmente en el almacen de depósito que debe producir algun bien al comercio. (*Id.*)

Esciben de Luxemburgo el 18 de Marzo.

Ayer se ha verificado la reunion de los notables de la ciudad y de los alrededores, convocados por una comision, bajo la presidencia de Mr. Desert, presidente del tribunal civil. Se convino en ella que una diputacion compuesta de Mr. Delafontaine, Jacobo Willmar, hermano del Ministro de la Guerra

en Bélgica; baron de Blockausen, Jacobo Lamont y Fernando Pescatore, se traslade inmediatamente á la Haya para recordar al gran duque su proclama del 19 de Febrero de 1851, en la cual ha prometido aquel á los habitantes del gran ducado:

Una administración particular separada de la que existe para las provincias septentrionales de los Países-Bajos.

Una ley fundamental apropiada á los intereses locales de los luxemburgueses, y á los que los unen á la Confederación germánica, en armonía con la prosperidad del país, y una libertad legal.

El libre uso de los idiomas alemán y francés en los asuntos públicos.

La preferencia en favor de los indígenas en el nombramiento de empleos.

La garantía pública del libre ejercicio del culto y del goce de nuestros derechos civiles.

La diputación está también encargada de pedir:

1.º El mantenimiento de la jurisdicción superior de que disfruta la capital de la provincia.

2.º La facultad de sustraer los productos de nuestro suelo á la concurrencia inmediata y demasiado ilimitada de los pueblos inmediatos, sin privar á la industria de los auxilios necesarios para su prosperidad.

3.º Facilidad, acceso en la carrera de los altos estudios científicos y especulativos.

4.º La misma facilidad para la carrera de las armas.

5.º El establecimiento en fin de seminarios para los jóvenes luxemburgueses que piensen dedicarse á la carrera eclesiástica, hasta tanto que sepan dónde han de recibir las órdenes. (Id.)

Se lee en el *Amigo de la Religión*:

El Papa, para recompensar al mariscal Valey la buena acogida que ha hecho al obispo de Argel, va á enviarle un cuadro de mosaico del mismo gusto que el que regaló su Santidad al gran duque Alejandro de Rusia. El Santo Padre muestra en esto el interés que toma por Mr. Dupuch: verdad es que este piadoso prelado excita en Roma una especie de entusiasmo. El Santo Padre le ha nombrado obispo asistente al trono. Los cardenales le han manifestado la mayor benevolencia, y la sociedad mas distinguida de Roma sigue asiduamente las instrucciones familiares que ha dado durante ocho dias en S. Luis de los franceses. Se le solicitaba vivamente en las sociedades particulares, y su modestia ha tenido que sufrir las exquisitas atenciones que se le han prodigado. Su carácter franco y amable le habia ganado todos los corazones, al mismo tiempo que la fama de los felices resultados de su celo en Burdeos y del éxito de sus obras le conciliaban el respeto.

Se lee en el *Diario del Havre* de 20 de Marzo:

Recibimos por el navio *Lorena* periódicos de Nueva-York de 1.º de Marzo.

El Presidente Van-Buren ha dirigido al Congreso un mensaje especial relativo al conflicto ocurrido en el Estado del Maine. En este documento justifica Mr. Van-Buren la conducta del gobernador de aquel Estado sobre la cuestion de derecho; porque segun él, el territorio disputado pertenece al Maine; pero al mismo tiempo censura los medios empleados para sostener aquel derecho.

Se ha hecho la siguiente comunicacion á la Cámara de los Representantes acerca de las cuestiones suscitadas por este acontecimiento.

«Trasmite al Congreso copias de los diferentes documentos recibidos del gobernador del Maine, relativos á las discusiones que se han suscitado entre aquel Estado y la provincia de Nueva-Brunswick, y que son el objeto de mi mensaje del 26; á él añado una copia del *memorandum* firmado por el secretario de los Estados Unidos y el ministro plenipotenciario de S. M. Británica; estos documentos hacen esperar que aquellas disensiones no darán lugar á ninguna colision en la frontera. Como el plenipotenciario inglés obra sin instrucciones particulares, el Congreso notará que este *memorandum* tiene solo el carácter de recomendación á las autoridades provinciales y al Gobierno del Estado. = Van Buren.»

## NOTICIAS NACIONALES.

Zaragoza 26 de Marzo.

Tenemos noticias fidedignas de que en la accion dada por el general Ayerve en las inmediaciones de Segura quedó destrozado completamente el batallon de guías, que fue el que opuso mas resistencia, y en quien mas confiaba el rebelde Cabrera.

El general en jefe llegó ayer á Cariñena. Esta tarde ha entrado un batallon del 4.º ligero conduciendo los heridos, y con el objeto de llevar la artillería gruesa para batir el fuerte de Segura.

Desde Muniesa con fecha del 24 nos comunican los siguientes pormenores sobre la accion de Segura.

Ya supongo sabrán VV. por los partes de este general Ayerve el resultado de nuestra batalla ganada, y por ella se habrán enterado de nuestro triunfo. Tanto mas, cuanto que el enemigo habia dicho á todo el país que ó perecia Cabrera, ó nosotros no nos acercábamos ya á su nuevo fuerte de Segura. Ellos de antemano se apoderaron de una eminencia llamada la Fuen de Munia, con siete batallones y 400 caballos mandados por Cabrera en persona, y se parapetaron en toda ella, de modo que apenas se les podia ofender hasta el momento de lanzarles de los parapetos: estos empezaban desde la falda del monte y concluian en la cúspide con uno redondo que parecia una ciudadela; pero no pasarán en ellos mas tiempo que el que se necesitó para treparlos, y á esto debemos la poca pérdida sufrida por nuestra parte.

Es lo mas raro que se ha visto el que la caballería disputase á nuestros cazadores la toma de las posiciones mas encumbradas, sobre todo los tiradores del 6.º ligero á las órdenes de su capitán Rico. La batería rodada subió á mucha altura, y sus disparos hicieron gran servicio á nuestras masas, que con bayoneta armada y con el arma á discrecion subian por todos los

costados sin detenerse, ni dudar un momento y despreciando el fuego de los enemigos: algunos de nuestros soldados han sido heridos á pedradas porque no se les daba lugar á los facciosos á cargar otra vez sus fusiles, de modo que en el último parapeto se hallaron mas de 50 baquetas que no pudieron recoger.

Los facciosos mismos aturridos al ver el ardor de nuestras tropas les gritaban: *Venis borrachos*. Luego se hizo sobre Segura un reconocimiento sin que nadie se opusiera hasta las tapias del mismo pueblo; pero viendo que ya el castillo estaba en estado de defensa, y sin haberle disparado ni un tiro, á pesar de hacerlo él con tres granadas, nos volvimos á Cortes, donde se hallaba situado medio batallon con el hospital de sangre y con los bagajes, en cuya marcha no fuimos incomodados ni con un disparo, sin embargo á ser de noche. Todos saben que el prurito de la faccion es picar la retaguardia, y esto debe hacer conocer que no quedaron con gana de hacer fiesta.

No quiero enumerar los hechos de armas particulares que hubo en esta memorable accion; pero no puedo menos de hacerlo con el provincial de Burgos, y en particular su compañía de cazadores; cuantos la vieron dicen no han presenciado otra accion mas arrojada. Los batallones de la Reina de infantería pertenecientes á la brigada del general Parra, y muy particularmente el segundo, subió con el mayor arrojo á los parapetos, y la caballería del 6.º, como llevo dicho, hizo aquello que se llama una temeridad.

Nada quiero decir de nuestro general Ayerve: es muy entusiasta, y tuvo un golpe de vista tan feliz, que á él se deben las disposiciones tomadas, y el que los enemigos no pudiesen resistir el empuje que se les dió.

Por esta sucinta relacion podrán VV. formar una idea aproximada de lo ocurrido. (*Eco de Aragon.*)

## MADRID 31 DE MARZO.

### LA VIDA ES UN SUEÑO, DE CALDERON, Y LA VIE EST UN SONGE, DE BOISSY.

*La vida es sueño*, que es indisputablemente la mejor de las comedias ideales de Calderon, no tuvo sin embargo el honor de la traduccion ni de la imitacion en los primeros tiempos del teatro clásico francés. Tomas Corneille, que tradujo *El Alcalde de sí mismo*, *El Astrólogo fingido* y *Los empeños de un acaso* de nuestro poeta, *El convidado de Piedra* de Tirso de Molina, y *Lo que puede la aprension* de Moreto, no se atrevió sin embargo á arrosar la grande idea del carácter de Segismundo: y este príncipe misterioso, en el cual está simbolizada la vida humana, no apareció en la escena de Paris hasta que en 1732 la presentó Boissy con grande aplauso del público.

Boissy habia comenzado su carrera escribiendo versos satíricos contra los hombres mas sabios de su tiempo; pero el peligro y la infamia de esta profesion le obligó á corregirse, y á dedicarse al teatro. En él ocupó un lugar distinguido despues de los grandes maestros, por su comedia *Las exterioridades engañosas*, una de las mejores que tienen los franceses en el género urbano. Escribió otras de mérito inferior, pero lleuas de sal y de facilidad. Otras en fin, en que introdujo personajes alegóricos, prueban que habia leído mucho á Calderon; pero nada lo demuestra como su comedia *La vie est un songe*, en la cual los principales personajes tienen hasta los nombres de la comedia española.

La francesa llamó la atencion de los literatos y aun de los filósofos, y Rousseau dijo que *el héroe de esta pieza era el verdadero misántropo*. Este juicio prueba que el ciudadano de Ginebra no comprendió el objeto moral de aquel carácter. El autor de la noticia biográfica de Boissy puesta al frente de la última edicion de sus obras escogidas en la biblioteca de los clásicos franceses, dice que «la idea de la comedia es extraordinaria, y que su ejecucion no carece de nobleza ni de energía.» Pero calla quién fue su primer propietario, segun todas las apariencias, porque no lo sabia. Boissy pudo callarlo, porque ya en su tiempo casi nadie estudiaba en Paris el idioma español, ni menos leia nuestras comedias, desde que Boileau llamó *grosero* á nuestro teatro. Así juzga la mayor parte de los hombres, por una frase. Perq semejantes hurtos no nos admiran, cuando somos testigos de los que ahora se hacen en España, de autores franceses bien conocidos en toda la república literaria. Y sin embargo los traductores se llaman *originales*: tambien es verdad que no dejan de ser *originales* estas traducciones, pues dejan el texto tan en francés como se estaba.

No nos acordamos si es en *Bocacio* ó en *Mil y una noche* donde hemos leído el cuento de un príncipe que por entretenimiento hizo que embriagasen á un mendigo, que cuando despertase se le hiciese creer que era Monarca durante un dia; y que vuelto á embriagar se le restituyese á su primer miseria. En esta conseja trivial descubrió el genio de Calderon bastante campo para representar las dos situaciones mas importantes de la vida humana, á saber; la ilusion y el escarmiento. En la primera, Segismundo no es mas que el hombre fisiológico. Tiene poder, y quiere emplearlo en la venganza: insulta á su padre: se enamora sucesivamente de dos mugeres que ve: resiste al consejo: arroja al mar desde un balcon uno de los consejeros, y quiere dar muerte al otro: no hay razon, no hay honor, no hay respeto que le atajen: solo la adulacion, solo lo que lisonjea sus pasiones le es bueno y agradable.

Segismundo vuelve á dormir, y vuelve á despertar en su prision con la cadena al pie y el carcelero al lado. Aquí empieza una nueva existencia, la existencia del hombre moral, ilustrado por el escarmiento y la razon. Desconfía de los bienes de la vida que le buscan de nuevo: gózalos, pero con timidez: reprime sus pasiones, que quieren sublevarse otra vez, y hace buen uso de la felicidad;

porque sabe que ha de perderla, y que ha de despertar en otra region, con respecto á la cual la vida actual no es mas que un *sueño*.

Tal es el magnífico plan que desenvolvió Calderon con todo el genio de un gran poeta y con toda la profundidad de un gran filósofo. ¿Qué son despues de esto algunos defectos de expresion, hijos del mal gusto de su siglo, y muy fáciles de corregir, como efectivamente lo ha hecho el imitador francés? ¿Quién se para en ellos, cuando se ve descrita con tanta perfeccion la historia del hombre?

Boissy, mas correcto en cuanto al estilo, destruye casi el pensamiento del cómico español. Segismundo, al despertar la primera vez, no es el hombre de las pasiones sensuales. Ve á la princesa Sofronia y se enamora de ella; pero este amor es un sentimiento puro y virtuoso, que le mueve hasta á perdonar la sinrazon de su padre en haberle tenido tanto tiempo preso y aherrojado; y solo vuelve á sus furores cuando sabe que el Rey ha prometido á otro la mano de su sobrina.

¿Cuánto mas profunda es la idea de Calderon! En él apenas manifiesta el príncipe otro amor que el sensual: ve á su prima, y quiere tomarla la mano: ve despues á Rosaura y quiere forzarla. En una palabra, todas sus pasiones son brutales, é hijas de la ilusion de los sentidos, sin freno alguno, ni aun el que unos afectos suelen imponer á otros. *La vida es sueño* de Calderon en sus dos primeros actos es un drama romántico de nuestros dias. ¿Qué lastima que Segismundo, cuando despierta en la prision, no se suicide! En ese caso nada le faltaria para ser el modelo del romanticismo actual. Pero Calderon no queria someter el hombre al ímpetu ciego de las pasiones: creia en la razon y en la moral: y ese es su defecto á las ojos de los modernos dramaturgos.

Boissy falseó pues el pensamiento de Calderon, inspirando á su héroe ideas grandes y generosas, sugeridas por el amor, y atribuyendo á los celos sus nuevos furores. Así queda desvirtuada en su fábula la grande leccion del escarmiento, que en la comedia española es completa, terrible y eficaz. Suprime tambien gran parte de las reflexiones de Segismundo en uno y otro estado. El drama francés es una copia débil de un excelente cuadro, hecha por un profesor dotado de mas finura que genio. Observemos que lo mismo sucedió á Moliere imitando *el Desden con el desden* de Moreto. A la verdad Moliere tenia mucho genio: pero no de la especie que era necesario para escribir la comedia del Plauto español.

Boissy dejó subsistir en su drama un gracioso llamado *Arlequin*, personaje preciso en el teatro italiano donde se representó, porque el de la comedia francesa, esclavo entonces de las formas de Boileau, no lo hubiera admitido. Tambien en la comedia de Calderon hay un gracioso, á quien el pueblo quiere libertar, teniéndole por Segismundo: y aclarado el yerro, responde á los que le acusaban de haberse fingido el príncipe,

«vosotros fuisteis los que me segismundásteis.»

Este verbo grotesco, inventado por Calderon, le pareció á Boissy un diminutivo castellano, y su arlequin, convencido del error, dice que es el príncipe Segismundinet, y hermano menor de Segismundo.

Concluiremos este artículo diciendo que Calderon maneja esta misma fábula en uno de sus autos sacramentales, intitulado tambien *la Vida es sueño*. En él el caracter de Segismundo es el del hombre en general: prueba evidente de que su plan en la comedia era el de describir la naturaleza humana, entregada primero á sí misma, y amaestrada despues por el desengaño. = A. L. (*El Tiempo.*)

Continúa la lista de los suscriptores para socorrer á los héroicos defensores de la inmortal Gadesa, cuyas cantidades han ingresado en el banco Nacional de San Fernando.

El clero de la Isla de Cuba ha contribuido con 577 pesos un real como consta de la lista que se copia á continuacion.

	Ps.	Rs.
El Excmo. é Ilmo. Sr. arzobispo administrador del obispado.....	100	
El presbítero D. Mariano Aranejo.....	51	
Id. D. Francisco García, cura párroco de Matanzas, por sí, y lo contribuido por los eclesiásticos de la jurisdiccion.....	91.	6
Id. D. Mariano Valdés, cura párroco del Cano, por sí y lo colectado en el partido.....	24..	1
La R. madre priora de Ursulinas y su comunidad.....	17	
El R. P. prior del convento de S. Agustin id....	17	
Comendador de la merced id.....	17	
Presbítero D. Manuel Donoso, cura párroco de Guadalupe.....	17	
Id. D. José Ramon Dávila, cura párroco de Gibaoa.....	17	
Id. D. Manuel de Jesus Vidó, cura párroco de Cupey.....	17	
Id. D. Juan Bautista Carbajal, teniente de cura de los Palacios.....	17	
Id. D. Domingo Aguirre.....	17	
Id. D. Manuel Perez de Oliiva, cura rector del Sagrario.....	8..	4
Id. D. José María Escovar, cura párroco de Alquizar.....	8..	4
Id. D. Antonio Llopiz, cura párroco de Pinal de Rio.....	8..	4
Id. D. Nicolas Ampboso del Manzano, teniente de cura de Jesus Maria.....	8..	4
Id. D. Manuel Echavarría.....	8..	4
Id. D. Antonio de las Torres.....	8..	4

El caballero Francisco Morales, clérigo de menores.	8.. 4
El presbítero D. Manuel Perez Falguerra, teniente de cura de la Chorrera.	8.. 4
Id. D. José Rafael Fuentes, colector de Granabacoa.	8.. 4
Id. D. Ignacio María Olea.	8.. 4
Id. D. Antonio José Gonzalez, cura párroco de Consolacion.	8.. 4
La R. madre priora y comunidad de Carmelitas Descalzas.	8.. 4
El presbítero D. Calixto Alfonso de Armas, teniente de cura de la Puerta del Golpe.	8
Id. D. Pedro Bajado Villate.	4
La R. madre priora y comunidad de Sta. Catalina.	4.. 2
El presbítero D. Rafael Alvarado.	4.. 2
Id. D. Manuel Retureta, teniente de cura de Madruga.	4.. 2
Id. D. José Luis de Astor, cura párroco de Quivicán.	4.. 2
Presbítero D. Pedro José O'Campo, cura párroco de Santiago.	4
Id. D. Pedro Ignacio de Acosta.	4.. 2
Id. D. José María Cortés, capellan con cura de almas en Regla.	4.. 2
Id. D. Anastasio José Cuadra, teniente de cura de Wajay.	3.. 1
Id. D. Valeriano Ayala.	2.. 1
D. José Mariano Ramirez y Notario, eclesiástico de la vicaría de Pinal del Rio.	4.. 2
Presbítero D. José Ramon Alfonso, teniente de cura de la Salud.	2
Id. D. Rafael de Hita, capellan del regimiento de lanceros.	1
Id. D. Martiniano Gomez, capellan del castillo de Atarés.	1
La R. madre abadesa de Sta. Clara y su comunidad.	17

Los Sres. generales, gefes, oficiales y cuerpos de la isla de Cuba han contribuido en la primer remesa con 1819 pesos y 6 rs., y en la segunda 1678 pesos 7½ reales en la proporcion siguiente:

El Excmo. Sr. D. Joaquin de Ezpeleta.	150
El teniente de Rey de la plaza por sí, los gefes y oficiales del estado mayor.	116.. 3
El subinspector de la artillería por sí, los gefes y oficiales del cuerpo.	120.. 4
El director subinspector interino de ingenieros por sí, los gefes y oficiales.	81.. 4
El coronel del regimiento de Galicia por sí, los gefes y oficiales del cuerpo.	130
El coronel del regimiento de España por sí, los gefes y oficiales del cuerpo.	260
El coronel del regimiento de la Habana por sí, los gefes y oficiales del cuerpo.	138
El coronel del regimiento 1.º de Cataluña por sí, los gefes y oficiales del cuerpo.	204
El coronel del regimiento infantería milicias de la Habana id.	204.. 1
El coronel del regimiento de Barcelona por sí, los gefes y oficiales del cuerpo.	102
El subinspector del batallon de Pardos de la Habana por sí y los oficiales del cuerpo.	67.. 2
El coronel de lanceros del Rey por sí, los gefes y oficiales del cuerpo.	149
Regimiento de caballería de la Habana.	510.. 7
Regimiento infantería de Nápoles.	150
Segunda compañía de Voluntarios de mérito.	68.. 4
Gefes y oficiales del estado mayor de la plaza de Cuba y demas sueltos del depósito oriental.	191
Regimiento de Tarragona, infantería ligera peninsular.	332.. 6
Batallon de Voluntarios urbanos de Isabel II de Puerto Principe.	101
Compañía urbana de caballería de id.	105
Compañías de Pardos y Morenos de id.	21.. ½
Batallon infantería milicias disciplinadas de id.	15.. 4
Primera compañía urbana de Isabel II de Villacarla.	23.. 4
Segunda id. id. id.	16
Compañía urbana de infantería de Isabel II de Remedios.	64.. 6
Caballería de Isabel II de Remedios.	80.. 6
Individuos retirados en Villacarla.	326.. 46
Capitan primer ayudante del batallon de Urbanos de Isabel II de Trinidad.	368.. 50
Empleados del Gobierno, municipales, militares y vecinos de la Fernandina.	
Milicias blancas disciplinadas, compañías urbanas de Isabel II, id. de Pardos, é idem de morenos de Sancti Spiritus.	
El comandante general de marina del apostadero de la Habana ha remitido como producto de la suscripcion de los Sres. oficiales y demas empleados en el ramo.	
La diputacion consular de la Real junta de comercio y agricultura de la isla de Cuba, cantidad líquida.	

La comision creada en la Habana para impulsar la suscripcion remite 409 pesos fuertes á que se han suscrito desde luego los señores que la componen, en la proporcion siguiente:

D. Joaquin Gomez.	51
D. José Cadaval.	51
D. Francisco de Armas.	51
Marques de San Felipe.	51
D. Joaquin de Arrieta.	51
Conde de O'Reilly.	51
D. Juan Montalvo.	51
D. José Ricardo Ofarrill.	34
Conde de Fernandina.	51
El intendente general de Hacienda de la isla de Cuba remite por segunda vez, procedente de los gefes y empleados en Hacienda de la ciudad de Matanzas de la colonia Reina Amalia y de la	

provincia de Santiago de Cuba, cantidad líquida. 290.. 3½

Los Sres. regente, magistrados, dependientes de la audiencia y abogados del colegio de Puerto Principe. 271

La suscripcion abierta en la audiencia de Puerto Rico ha producido cantidad líquida 112 pesos: los suscriptores han contribuido en la proporcion siguiente:

Sr. regente D. Juan Ramon Osés.	20
Sr. ministro D. Juan Duro Espinosa.	10
Sr. ministro D. José Serapio Mojarrieta.	10
Sr. fiscal D. Fernando Perez Rozas.	10
El Sr. ministro honorario D. Juan María Blanco de la Toja.	5
El juez letrado D. José Silvestre Santaliz.	8
El juez letrado Meliton Balanzategui.	6
El juez letrado D. José Cuchi.	10
El Sr. auditor de guerra honorario, juez letrado, D. Benigno Orbegoso.	4
El relator D. Andres Avelino Mena.	5
El abogado D. Juan de Rojas.	3
El licenciado D. José Bello.	3
El licenciado D. Fernando José Montilla.	5
Licenciado D. Antonio Galvez.	5
Licenciado D. José de Jesus Fernandez.	5
Licenciado D. José de la Rocha.	3
Licenciado D. José de Silva y Suarez.	5
El escribano de Cámara D. Eusebio Nuñez.	3
El tasador general D. Manuel Camuñas.	1
El procurador D. José Saturnino Blanco.	1
El escribano de número D. Bartolomé Nuñez.	4
Id. D. Bartolomé Puigdollé.	4
Id. D. Jesualdo Gayá.	3
Id. D. Manuel Garcia.	3
Id. D. Gervasio Puentes.	5
Id. D. Leonardo Moral.	8

La Milicia nacional de la provincia de Santander ha entregado en reales vellon las cantidades siguientes:

	Rs.	mrs.
Comandante D. Felix de Agurre.	320	
El mayor D. Ventura.	320	
Granaderos.	323	
Tercera compañía.	194	
Cuarta compañía.	333	
Sexta compañía.	60	
Cazadores.	568.. 17	
Caballería.	220	
Artillería.	751	
Un Nacional de artillería.	320	
Milicia de infantería de Reinosa.	360	
Id. de caballería.	320	
El comandante de la Milicia nacional de Laredo D. Santiago Maria.	20	
Milicia nacional de Santoya.	120	
Id. id. de Cabuérniga, de infantería.	200	
Subteniente de artillería D. Jacinto Eguaras.	40	
D. Pedro Arias.	10	

La Milicia nacional de la provincia de Sevilla ha contribuido en reales vellon con las cantidades siguientes:

La de Sevilla.	440
Villamanrique.	100
Azualcazar.	200
Moron.	835
Los patriotas de Castuera, provincia de Badajoz.	566
D. Ramon Pasaron y Lastra, juez de primera instancia de Vivero en Galicia.	200
El juez de primera instancia y varios patriotas de Lumbier.	194
Los profesores de la universidad literaria de Madrid y varios profesores de la misma.	279
El ayuntamiento de Vivero.	240
La Milicia nacional de Almadén.	517

Madrid 25 de Marzo 1859.

Nota. La comision encargada de dar impulso á la suscripcion abierta en favor de los héroicos defensores de Gandesa desea que se publiquen hasta en la menor partida las cantidades por que cada uno se suscribe; pero como pudiera suceder, que ó por la interceptacion de los caminos ó por la mala explicacion al remitir los oficios hayan ocurrido algunas omisiones, la comision excita á todos los suscriptores á fin de que examinen si faltan sus nombres, viend al efecto las Gacetas del 2, 16 y 23 de Abril, 1, 9, 14 y 23 de Mayo, 4, 7, y 15 de Junio, 18 y 26 de Julio, 6 y 26 de Agosto, 30 de Setiembre y 21 de Octubre, todo de 1858, donde figuran las cantidades ingresadas en el banco ó sus comisionados: solo de este modo se evitarán las equivocaciones en la cuenta general que la comision publique: las reclamaciones pueden dirigirse al secretario de la comision D. Pascual Madoz é Ibañez, calle de Alcalá, núm. 40, piso principal.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 20 premios mayores de los 602 que comprende el sorteo del dia 30.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
1,094....	8000 ps. fs.	Zaragoza.
8,664....	3000.....	Algeciras.
19,585....	1000.....	Valencia.
8,275....	1000.....	Madrid.
367....	600.....	Valladolid.
9,411....	600.....	Madrid.
2,908....	600.....	Barcelona.
12,084....	600.....	San Fernando.

1,660....	500.....	Cádiz.
19,954....	500.....	Madrid.
18,795....	500.....	Cádiz.
4,487....	500.....	Zaragoza.
3,258....	500.....	Madrid.
11,822....	500.....	Sevilla.
12,192....	500.....	Palma.
8,455....	500.....	Sevilla.
7,525....	500.....	Jerez de la Frontera.
3,581....	500.....	Madrid.
3,414....	500.....	Idem.
6,296....	500.....	Algeciras.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 15 de Abril próximo, sea bajo el fondo de 442 pesos fuertes, valor de 22000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 602 premios 33000 pesos fuertes, incluidas las dos aproximaciones, en la forma siguiente:

Premios.		Pesos.
1.....	de.. 8000 ps. fs....	8000
3.....	de.. 2000.....	6000
15.....	de.. 500.....	6500
66.....	de.. 50.....	3500
114.....	de.. 24.....	2756
405.....	de.. 16.....	6448
2 aproximaciones de..	8 para el anterior y posterior al premio de 80.	16
602		33000

Caso de salir premiado el número 1 con los 8000 ps. fs., la aproximacion anterior será el 22000; y si este obtuviese igual premio, la posterior será el 1.

Los 220 billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á diez reales cada uno de ellos, los que se despacharán en las administraciones de loterías nacionales, por cuyo medio podrán interesarse por entero, mitad ó cuarta parte, segun acomodase á los jugadores.

Al dia siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y no por ningún otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde hubiesen sido expendidos los billetes con la puntualidad que tiene acreditado este establecimiento nacional.

## BOLETIN DE COMERCIO.

### FONDOS PUBLICOS.

Londres 19 de Marzo.

Consolidados, 95.  
Bonos del tesoro, 62.  
Bonos de las Indias, 66.  
Acciones del banco, 201.  
Deuda activa española, 20½.  
Portugueses 5 por 100, 33½; 3 id., 22½.  
Belgas, 102.  
Brasileños, 80.  
Colombianos, 29½.  
Mejicanos, 24.  
Holandeses 5 por 100, 105½; 2½ id., 55½.

Paris 21 de Marzo.

Bolsa de hoy. Cinco por 100, 108 fr. 60.  
Cuatro id., 101 75.  
Tres id., 79 fr. 90.  
Acciones de banco, 2652 50.  
España: deuda activa, 20½.  
Diferida sin interes, 9.  
Pasiva, 5.

## TEATROS.

CRUZ. A las siete y media de la noche. Se volverá á poner en escena la muy aplaudida ópera en dos actos, poema de Romani, música de Bellini, con el título de

### LA STRANIERA,

que será exornada en trajes, decoraciones y acompañamientos con todo el aparato que su asunto exige.

En ella verificará su primera salida la actriz Doña Joaquina Lombia, encargada de la parte de Isoleta, confiando en la benevolencia con que el público honra á los que se dedican á esta difícil profesion.

EMBAJADORES. Hoy domingo habrá dos excelentes funciones dedicadas á la Milicia nacional de esta corte y á los buenos españoles, en los términos siguientes:

1.º Una noche de alarma en Madrid.  
2.º El marido desengañado.  
3.º El Pretendiente, Maroto y el obispo de Leon.  
4.º La gran vista de marina, saludo y naufragio de un buque.

Empezarán á las cuatro y media de la tarde y siete y media de la noche; media hora antes tocará la música en el balcon del establecimiento: el despacho de billetes en el mismo local.